

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2025/06307 *Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de mayo de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal para el ejercicio 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Gavarda, 27 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Vicente J. Mompó Aledo.

